



INFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE SONOMA SOBRE MEDIDA ELECTORAL T



La Medida T es un aumento propuesto de medio centavo (0.5%) en el impuesto local sobre las ventas para la ciudad de Sonoma. La medida está diseñada para generar aproximadamente \$3 millones anuales para apoyar y ampliar los servicios esenciales de la ciudad.

Si se aprueba, este impuesto se aplicaría a las ventas de los minoristas dentro de la ciudad de Sonoma y al almacenamiento, uso o consumo en la ciudad de bienes personales tangibles por parte de cualquier minorista (por ejemplo, compras en línea por parte de los residentes de la ciudad). La ley estatal proporciona exenciones que incluyen medicamentos recetados, comestibles para consumo doméstico y otros artículos.

Apoyo a los servicios urbanos existentes y ampliados

Todos los ingresos del impuesto local sobre las ventas se gastarán localmente en beneficio de la comunidad de Sonoma. Los ingresos de la Medida T irán al Fondo General de la Ciudad, que proporciona servicios básicos de la ciudad, incluyendo respuesta a emergencias 911, servicios de bomberos y ambulancias, servicios policiales, preparación para emergencias, mantenimiento de calles y parques, servicios de planificación y construcción, programas de vivienda, iniciativas climáticas y contratos de servicio con organizaciones locales sin fines de lucro que atienden a jóvenes, personas mayores y personas sin hogar, entre otras prioridades establecidas por el Concejo Municipal, como la creación y expansión de un Departamento de Parques y Recreación.

La Medida T se colocó en la boleta electoral para abordar el significativo déficit presupuestario de Sonoma y garantizar la continuación y mejora de los servicios esenciales de la ciudad. En el presupuesto del año fiscal 2024/2025 adoptado el 19 de junio de 2024, la Ciudad enfrentó un déficit de \$2.8 millones, lo que requirió el uso de sus reservas financieras (cuenta de ahorros) para aprobar un presupuesto equilibrado. Sin nuevas fuentes de ingresos, la Ciudad no podría expandir los servicios, como la creación de un Departamento de Parques y Recreación, ni mantener los niveles de servicio actuales.

Acerca de la Medida T

La Medida T se colocó en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024 por un voto unánime del Concejo Municipal de Sonoma para apoyar los niveles de servicio existentes y ampliados de la Ciudad y promover la estabilidad financiera y la sostenibilidad. Si es aprobada por una mayoría simple de votantes, la Medida T agregaría medio centavo (0.50%) al impuesto local sobre las ventas de manera continua (sin fecha de vencimiento). Por ley, el Estado no puede quitar los ingresos del impuesto sobre las ventas aprobado localmente. Este impuesto local sobre las ventas podría ser derogado por los votantes si se coloca en la boleta electoral por el Concejo Municipal o por iniciativa ciudadana.

APRENDA MÁS

Visite la página web de la Medida T o escanee el código QR para obtener detalles y mantenerse informado.



Si tiene preguntas o para programar una presentación para una organización comunitaria, comuníquese con:

(707) 933-2210

cityhall@sonomacity.org

www.sonomacity.org/ballot-measure-t/